

Simultáneamente se anuncia subasta si bien las licitaciones se aplazarán cuanto resulte necesario en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto de la subasta es el siguiente aprovechamiento:

— Un lote de tres batidas de jabalí a realizar los días:

18 de octubre de 1992 (Domingo)..... Polígono 22

6 de diciembre de 1992 (Domingo)..... Polígono 22

17 de enero de 1993 (Domingo)..... Polígono 22

Precio de licitación: El precio de licitación base de este lote único es de 270.000 ptas. incrementado con el 15% de I.V.A. que resulte de la adjudicación, más 54.000 ptas. de cuota de entrada a pagar en la Dirección General de Montes para retirar las licencias.

Presentación de proposiciones.— La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O. de La Rioja, por razones de urgencia.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición, y en su interior se incluirá fotocopia del D.N.I. y el justificante de haber constituido la fianza provisional que será del 6% sobre el precio base de licitación.

En la Secretaría de este Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de Proposiciones.— Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del viernes siguiente al día que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición.— D. ... con D.N.I. n.º ... y domicilio en nombre propio enterado de la convocatoria para la venta en subasta del aprovechamiento de ... para la caza del jabalí, anunciado por el Ayuntamiento de Pinillos, en el B.O. de La Rioja del día ..., de 1992, n.º ... ofrece por el citado aprovechamiento la cantidad de ptas. ..., en las condiciones previstas en las bases de la subasta, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las cuotas de entrada y al impuesto de I.V.A. que resulte sobre la adjudicación. Pinillos, a ... de ... de 1992.

Pinillos, 7 de septiembre de 1992.— El Alcalde, Aurelio Vidaurreta Jiménez.

## AYUNTAMIENTO DE RIBAFRECHA

*Subasta de la obra de "Piscinas Municipales en Ribafrecha 1ª Fase" con reducción de plazos en razón de la urgencia*

V.A.786

Aprobado por el Ayuntamiento, en sesión de 12 de septiembre de 1992, el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de "Piscinas Municipales en Ribafrecha, 1ª Fase", se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto.— La ejecución de las obras de "Piscinas Municipales en Ribafrecha, 1ª Fase", con arreglo al proyecto técnico redactado por D. Juan Carlos Merino Alvarez y D. Miguel Angel Prieto Echeagaray.

Tipo.— 22.000.000 Pesetas, incluido IVA del 15%.

Duración del contrato.— Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva.

Plazo de ejecución.— Las obras se ejecutarán en el plazo de 4 meses.

Pago: Contra certificación mensual de obras y dentro de los sesenta días siguientes a la expedición de aquélla.

Fianzas provisional y definitiva.— Se fija la fianza provisional en la cantidad de 440.000 pesetas y la garantía definitiva en el 4% del remate.

Presentación de proposiciones.— En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto en expediente completo que podrá ser examinado por los interesados durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones.— En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las catorce horas del día siguiente hábil al que concluya el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición.— D. ... con DNI ..., con domicilio ..., en nombre propio (o en representación de ... como acredita con poder bastanteado que acompaña), enterado del Proyecto Técnico de "Piscinas Municipales en Ribafrecha. 1ª Fase", pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentación complementaria, se compromete a realizar las obras con sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de ... pesetas (letra y número), IVA incluido. (Lugar, fecha y firma).

La proposición se incluirá en sobre cerrado junto con la siguiente documentación.

— Declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad.

— Poder bastanteado cuando se actúe por representación.

— Resguardo de haber constituido la fianza provisional.

Ribafrecha, a 12 de septiembre de 1992.— El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE TREVIANA

*Subasta de las obras 1ª Fase del Proyecto de Reforma del Ayuntamiento de Treviana*

V.A.787

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 11 de septiembre de 1992 el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras 1ª Fase del Proyecto de Reforma del Ayuntamiento de Treviana. Y declarada de urgencia la tramitación del expediente de contratación, se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliegos de Condiciones.

Objeto.— La ejecución de las obras denominadas 1ª Fase del Proyecto de Reforma del Ayuntamiento de Treviana, con arreglo al proyecto técnico redactado por los Arquitectos D. Juan José García - Escudero y D. Daniel Baños Hervías.

Tipo.— 4.979.008 pesetas, a la baja.

Duración del contrato.— Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de 3 meses.

Pago: Se realizarán contra certificaciones de obra una vez aprobadas por el Ayuntamiento Pleno.

Fianza provisional: 99.580 pesetas. Fianza definitiva: 4% del remate.

Presentación de proposiciones.— En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.R.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones.— En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición.— D. ... de estado ... profesión ..., domicilio ..., D.N.I. n.º ... expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acredita por ...) enterado de la convocatoria de la subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja núm. ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... ptas. (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y Pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente. Lugar, fecha y firma.

En Treviana, a 12 de septiembre de 1992.— El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CAMEROS

*Subasta de aprovechamientos forestales de batida del jabalí*

V.A.780

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 22 de julio de 1992 el Pliego de condiciones que ha de regir para la adjudicación mediante subasta pública de dos batidas de caza de jabalí, para los días 4 de octubre y 27 de diciembre en el polígono 20, se expone al público por el plazo de 8 días hábiles, contados a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el B.O. de La Rioja.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario en el caso de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de la subasta: Dos batidas de jabalí, que serán adjudicadas conjuntas.

El precio base: De las dos batidas será de 30.000 ptas. al alza,

Gastos: El adjudicatario estará obligado al pago de tasas correspondientes, así como a satisfacer el 15 % de I.V.A. anuncios y demás gastos derivados de la subasta que se convoca.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, los miércoles por la tarde, en sobre cerrado y por un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja, plazo durante el que podrá ser examinado el expediente.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición. En su interior, además de la oferta, habrá de incluirse fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Fianzas: Provisional, 2% del precio de licitación base. Definitiva: 4% del importe de adjudicación definitiva.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el Ayuntamiento el primer miércoles por la tarde, después de haber transcurrido los 10 días hábiles, por razones de urgencia, contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de La Rioja.

Modelo de proposición: D. ..., titular del D.N.I. número ..., en nombre propio o en representación de ..., que acredita con ..., enterado de la convocatoria de subasta pública en el B.O.R. número ... de fecha ..., formule expresamente mi intención de tomar parte en la misma y al efecto, ofrezca por las dos batidas la cantidad de ... (en cifra y en letra) ptas. Ello de acuerdo con las condiciones que consta el Pliego de su razón, que declaro conocer y acepto en su totalidad.

Lugar, fecha y firma.

Villanueva a 9 de septiembre de 1992.— El Alcalde, José Manuel Barró Ariznavarreta.